69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra:

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

MONTT

Teléfono: 56-65-261496 Fecha Envio OC. : 25-02-2016 09:58:05

Estado: No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-203-CM16

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LIMITADA

76.017.552-8 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: "D-194" ADQUISICION DE SIKAFLEX Y PEGAMENTO VINILICO, PARA LA ESCUELA ROTARIO BRAVO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201601 2239-10-LP12	Adhesivos químicos	3	(919132) ADHESIVO PARA PVC VINILIT RÁPIDO 250 CC 934132	(919132) ADHESIVO PARA PVC VINILIT RÁPIDO 250 CC; Código: ;Región : X	2.358,00	0,00	0,00	7.074
31211704 2239-10-LP12	Selladores	8	(1018288) SELLADOR SIKA SELLADOR POLIURETANO SIKAFLEX GRIS 300ML 1038348	(1018288) SELLADOR SIKA SELLADOR POLIURETANO SIKAFLEX GRIS 300ML; Código: ;Región : X	5.169,00	0,00	0,00	41.352
				Orden de Compra	Neto		3	48.426
				Proveniente de convenio marco	Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$;	0
					Subtot	al \$;	48.426
					19% IV	'A §	;	9.201
					Imp. e	specífico \$	3	0
					Total	\$;	57.627

Fuente Financiamento:

Observaciones:

"D-194" CP 2204010 SP 0105002, ADQUISICION DE SIKAFLEX Y PEGAMENTO VINILICO, PARA LA ESCUELA ROTARIO BRAVO, FICHA № 48, CONTACTO ELMO GALLARDO, FONO 2261494, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.